

# Tasa digital: Hacienda gravará la venta de datos, la publicidad y la intermediación

**ALZAS FISCALES/** La 'tasa Google', en la que se mantiene el proyecto de Montoro, será la primera en aprobarse. Montero reformará a continuación con urgencia Sociedades para que las grandes empresas paguen más.

**Mercedes Serraller, Madrid**  
 El impuesto a las tecnológicas será el primero en aprobarse dentro del paquete de nuevos tributos y de subidas fiscales que prepara el Gobierno. Así lo anunció ayer la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en su primera comparecencia en la Comisión de Hacienda en el Congreso, en la que concretó el hecho imponible de este nuevo impuesto: se gravará la venta de publicidad online, la intermediación de las plataformas digitales y la venta de datos de los usuarios. Estos eran los tres hechos imponibles que planeaba gravar su predecesor, Cristóbal Montoro, (como adelantó EXPANSIÓN el 23 de mayo) y Montero mantiene el proyecto de crear un impuesto indirecto.

Sin embargo, la ministra no detalló ni el tipo que baraja -que podría ser de entre un 3% y un 5%, según fuentes conocedoras- ni el umbral de facturación de las empresas afectadas, que será más bajo que el del proyecto de la UE -de al menos 750 millones globales y 50 millones en la Unión Europea-.

Montero avanzó que, tras el lanzamiento de la *tasa Google*, se va a hacer de forma inmediata una reforma del Impuesto sobre Sociedades para intentar acercar el tipo teórico y el real de las grandes empresas, en alusión a su intención de imponer un tipo mínimo del 15% que anunció la se-

**Montero deja la posibilidad de establecer un impuesto a la banca para más adelante**

**Hacienda dialoga con Bruselas para pactar unos objetivos de déficit menos "encorsetados"**

mana pasada y que ayer no detalló. "No va a afectar a las pymes ni a las medianas empresas", aseguró.

Algunas medidas irán en los Presupuestos de 2019, en tanto que las figuras de nueva creación tendrán que tramitarse en un proyecto de ley. El Gobierno no cree que dé tiempo a que se aplique ninguna en 2018, aunque no queda descartado que así sea en algunas figuras. De hecho, ante las críticas del Grupo Popular a la subida de impuestos, la ministra recordó que tanto la *tasa Google* como la reforma de la fiscalidad verde la tenía Montoro preparadas.

Respecto al paquete de impuestos verdes, insistió en que no tiene finalidad recaudadora sino disuasoria de la contaminación y, en alusión al recargo al diésel que prepara (como adelantó este diario el 26 de junio), destacó que no afectará a autónomos ni a profesionales.

Para más adelante dejó la



Juan Carlos Hidalgo  
 María Jesús Montero, ministra de Hacienda, ayer en el Congreso.

posibilidad de establecer una nueva figura fiscal sobre el sector bancario "en línea con las tendencias europeas", así como una reforma en profundidad del conjunto del sistema tributario español lo que consideró una tarea para toda una legislatura.

Sobre la lucha contra el fraude, avanzó que llevará al Congreso un proyecto de ley que modificará la Ley General Tributaria para que en la lista

de morosos aparezcan los responsables solidarios, y que actualizará la lista de paraísos fiscales e incluirá medidas que atajen las planificaciones fiscales abusivas de las grandes empresas y multinacionales para garantizar que tributan allí donde generan valor.

Asimismo, Hacienda planea una revisión del sistema fiscal desde una perspectiva de género para corregir impactos negativos sobre las

mujeres, con la idea de rebajar el IVA a los productos de higiene íntima al 10%. Asimismo, se incentivará fiscalmente la contratación de mujeres para combatir la desigualdad.

La ministra defendió la armonización fiscal de los tributos autonómicos, sobre la que aseguró que los expertos tienen un criterio "unánime", y que la semana pasada planteó desarrollar en el medio plazo.

Y aseguró que se está trabajando "intensamente" en una nueva senda de estabilidad presupuestaria para 2019 que están dialogando con Bruselas para pactar unos objetivos menos "encorsetados" que no lastren el crecimiento, aunque sin la intención por parte del Gobierno de ser "insumiso" respecto al déficit.

**Editorial /** Página 2  
**Opinión /** Página 46